

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS (TECNICAS Y ECONOMICAS) DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 horas del 05 de marzo del 2019, se reunieron en el aula contenedor de este Instituto; ubicada en libramiento sur poniente no. 650 Col. Penipak, C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC. **C.P Julio Alberto Reyes Morales**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente de este Órgano Colegiado; **Lic. Miguel Ángel Martínez Ramos**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico; **Ing. Carlos Nandayapa Ramírez**, Director de Planeación y Programación y Vocal; **Arq. Enrique Gallegos Ramos**, Director de Ingeniería de Costos y Vocal; **Ing. Luis Alberto González Reyes**, Director de Supervisión y Control de Obras y Vocal; **Lic. Brenda Nery López Gómez**, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal; **L.S.C. Alexis de Jesús González Bonifaz**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal; y el **Ing. Ramiro Cruz Martínez**, Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en el INIFECH, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículos 46, fracción IX Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y al punto I.2 de las bases de la Licitación por Invitación Restringida, por concepto de "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", solicitado por diversas áreas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, con presupuesto autorizado por la secretaría de hacienda en oficio no. SH/77/2018 de fecha 11 de enero de 2019.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la presente Acta se fundamenta en el artículo 46 Fracción IV, VI y IX, de la presente Ley para que los miembros del Subcomité constaten que las empresas participantes cumplieron con las formalidades y requisitos solicitados en las bases.

Se hace constar que se invitó a participar en la presente licitación por invitación restringida a las empresas: **LET Limpieza, MULTICLEAN y ROMCAS.**, mismas que se acreditaron debidamente en el horario establecido; por lo que se procede a realizar la apertura de sobres de la documentación legal y de propuestas técnicas.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the officials mentioned in the text. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple lines and others as more intricate scribbles.



1.- La empresa **LET Limpieza**, Cumplió con la presentación de la documentación legal, propuesta técnica, sin embargo, queda sujeta a evaluación técnica conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

2.- La empresa **MULTICLEN**, Cumplió con la presentación de la documentación legal, propuesta técnica, sin embargo, queda sujeta a evaluación técnica conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

3.- La empresa **ROMCAS**, Cumplió con la presentación de la documentación legal, propuesta técnica, sin embargo, queda sujeta a evaluación técnica conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Derivado de lo anterior y al cumplimiento de lo solicitado a las empresas participantes en la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas, se procede a realizar la apertura de sobres de propuestas económicas, de acuerdo a lo establecido en la fracción VI del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

1.- La empresa **LET Limpieza**, presentó una oferta económica con un importe de \$ 41,540.00 pesos, incluyendo el impuesto al valor agregado.

2.- La empresa **MULTICLEAN**, presentó una oferta económica con un importe de \$ 39,848.67 pesos, incluyendo el impuesto al valor agregado.

3.- La empresa **ROMCAS**, presentó una oferta económica con un importe de \$ 42,200.00 pesos, incluyendo el impuesto al valor agregado.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, a través del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales realizará la evaluación del dictámen técnico y el cuadro comparativo de las propuestas económicas de los licitantes, conforme a lo señalado en las fracciones X y XI del artículo 46 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta, siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para fe y constancia de la misma, los que en ella intervinieron:

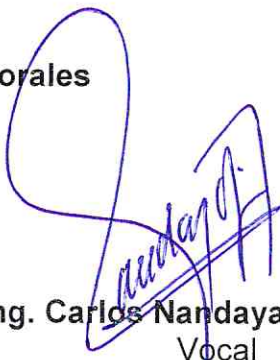


“Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas”


C.P. Julio Alberto Reyes Morales

Presidente


Lic. Miguel Ángel Martínez Ramos
Secretario Técnico


Ing. Carlos Nandayapa Ramírez
Vocal


Arq. Enrique Gallegos Ramos
Vocal


Ing. Luis Alberto González Reyes
Vocal


Lic. Brenda Nery López Gómez
Vocal


L.S.C. Alexis de Jesús González Bonifaz
Vocal


Ing. Ramiro Cruz Martínez

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.

Las firmas que anteceden forman parte integrante del acta de apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas para adquirir el servicio de fotocopiado realizada por el subcomité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de bienes muebles del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, de fecha 05 de marzo del 2019, llevada a cabo a las 12:00 horas.